



INFORME SECRETARIAL. - Chaparral Tolima, 11 de mayo de 2022.- A
Despacho del señor Juez la solicitud anterior, con los anexos.

ARCENIS RAMIREZ.
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, once de mayo de dos mil veintidós.

RAD. 73-168-40-03-001-2009-00050-00
Proceso SUCESION de DAGOBERTO FLOREZ. C.C. 6.007.524
Demandante: JOANA LICETH FLOREZ MURCIA, C. C. 38.015.174 Correos electrónicos alixmurciar@gmail.com dagoflorez32@gmail.com - DAGOBERTO FLOREZ MURCIA, C.C. No. 1.106.775.696,), PAOLA ANDREA FLOREZ MURCIA C.C. No. 1.106.769.057 y), YURI FLOREZ MURCIA, C.C. 65.830.344 de Chaparral

Visto el anterior memorial, se admite el desistimiento de la solicitud de INVENTARIOS Y AVALUOS ADICIONALES presentada por la doctora JOANA LICETH FLOREZ MURCIA, en nombre propio y como apoderada de los herederos ALIX MURCIA ROJAS, DAGOBERTO FLOREZ MURCIA.

En firme este auto, ARCHIVESE LO ACTUADO.

Sin costas.

NOTIFIQUESE

El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en el estado No. <u>017</u> hoy <u>12</u> de mayo de 2022. La secretaria, ARCENIS RAMIREZ.
--